



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintinueve (29) de abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso No 11001400305520170074800

Demandante: BANCO DE BOGOTÁS.A.

Demandados: JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CÁRDENAS

De la liquidación de costas realizada por la secretaría, el despacho le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G de P.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de Verificación: c8757f556cc45848582794b99878236ceaf7d0b3f2cc468938db1411c203fed9

Documento generado en 04/05/2021 08:58:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>